

(E/CN.12/000) SC.6/I/DI.4<sup>a</sup>

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE DESARROLLO  
ECONOMICO AGROPECUARIO

SC.6/I/DI.4  
28 de octubre de 1964

3

Primera Reunión  
San José, Costa Rica, 28 de octubre de 1964

SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN GUATEMALA  
(Documento presentado por la Delegación de Guatemala)

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part of the document is a list of addresses.

3. The third part of the document is a list of dates.

4. The fourth part of the document is a list of times.

5. The fifth part of the document is a list of names.

Los Recursos BásicosLa Tierra

Superficie agrícola disponible. Se estima que alrededor de 7.155.688 hectáreas, que equivalen al 66% del territorio nacional, son apropiadas para la explotación agropecuaria. En 1950, las fincas ocupaban un total de 3.749.073 hectáreas y usaban para fines agropecuarios 2.060.520 de lo que resulta que el país aprovechaba entonces únicamente el 28.7% de sus recursos potenciales de tierra.

En 1962, se emplearon para fines agropecuarios 2.107.260 hectáreas cifra que solo representa el 29.4% del total potencialmente aprovechable. Véase Cuadro N° 1.

De las cifras anteriores se infiere que Guatemala todavía cuenta con el 70% de tierra con aptitud agropecuaria sin aprovechar, y que las nuevas habilitaciones han marchado a un ritmo muy lento (4.192 hectáreas adicionales por año). 1/

Aprovechamiento actual. La mayor parte del área aprovechada está representada en la actualidad por las tierras de labranza cosechadas, las cuales ocupan el 52.8% del total de tierra aprovechada. Le sigue en importancia la tierra con pastos que ocupan el 25.8%; las tierras con cafetos, frutales, hule, cacao y otras plantaciones arbustivas con el 13.4%; y las tierras en descanso y aquellas donde se perdió la cosecha, con el 8.0% del total de tierra aprovechada ya por la agricultura y la ganadería.

Un análisis permensorizado del uso de la tierra bajo cultivo, indica que la extensión ocupada con cultivos de maíz, trigo, arroz, frijol, papa, verduras y frutas, o sea la tierra cultivada con productos alimenticios, ocupaba el 75% de la tierra bajo cultivo en 1961.

La tierra con banano, café, té de limón, citronela y algodón, o sea el grupo de cultivos de exportación ocupada en 1961, el 22.2% de la tierra bajo cultivo.

La tierra con caña de azúcar, ajonjolí, tabaco y hule, que son actualmente los más importantes productos intermedios ocupaban solamente el 3.2% de la extensión bajo cultivo.

1/ Dentro de esa área de tierra no aprovechada se encuentra el Departamento del Petén que representa aproximadamente una tercera parte del territorio nacional. Actualmente se realizan esfuerzos para incorporarlo a la economía nacional a través de construcción de carreteras y programas de desarrollo agropecuario y colonización con la colaboración de la iniciativa privada.

Cuadro 1

GUATEMALA: APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS 1950 y 1962

	Miles de Hectáreas	%	Miles de Hectáreas	%	Aumento absoluto miles de Hectáreas	Aumento relativo %
Maíz y frijol	536.5	26.1	653.6	31.0	117.1	21.8
Trigo y arroz	45.0	2.2	44.6	2.2	- 0.4	- 0.9
Hortalizas y papa	4.5	0.2	5.6	0.3	1.1	25.0
Caña de azúcar	15.4	0.8	27.7	1.3	12.3	79.6
Banano y plátano	20.5	1.0	8.9	0.4	11.6	-56.8
Té de limón y citronela	4.2	0.2	9.0	0.4	4.8	115.0
Algodón	1.6	0.1	47.2	2.2	45.6	283.5
Otros cultivos	27.7	1.3	33.7	1.6	6.0	22.0
Pastos cultivados	232.5	11.3	283.4	13.4	50.9	21.9
De labranza cosechada	888.0	43.2	1,113.7	52.8	225.7	25.4
Cafetales, frutales, hule y cacao	158.8	7.7	281.5	13.4	122.7	77.3
Donde se perdió la cosecha y en descanso	428.3	10.8	168.7	8.0	259.6	60.6
Pastos naturales	581.8	28.3	543.2	25.8	38.6	6.6
Total en uso agropecuario	2,056.8	100.0	2,107.1	100.0	50.3	2.4
más						
Bosques, montes y breñales	1,328.0		1,275.6		- 52.4	- 3.9
No utilizables	329.3		331.4		2.1	0.6
Total de tierra en fincas	3,714.2		3,714.2			

/Distribución

Distribución de la tierra por regiones agrícolas. Del examen de los cuadros Nos. 2 y 3 se desprende que en gran parte del territorio de Guatemala impera el cultivo de maíz, el cual generalmente se asocia en nuestro medio con la agricultura de subsistencia.

Las regiones cafetaleras de la boca-costa sur y las verapaces, ocupan el 7,6% del territorio nacional.

La región lechera abarca el 6,8% y se localiza principalmente en el sur este de la República.

La región algodonera ocupa el 4% localizándose en la costa sur.

La región cañera se localiza principalmente en la parte central de la costa sur del país, ocupando el 2,4% del territorio nacional.

En 1962, la región bananera se identificaba con el municipio de Los Amates, en Izabal, que tiene el 1,5% del territorio nacional.

La región triguera se localiza en el altiplano de occidente, ocupado menos del 1% del territorio nacional.

Los lugares donde se localiza la producción hortícola se han limitado hasta ahora a las zonas de clima templado de nuestro territorio, donde ha sido posible construir sistemas primitivos de riego, y esto ocurre solamente en pequeños valles, y en la zona quebrada, y a lo largo de ríos y riachuelos. En similares condiciones se encuentra la región frijolera, ya que como tal se cuenta únicamente dos pequeños municipios del Oriente de la República que no suman sino el 0,2% del área total de la República. No obstante, el frijol se cultiva en todo el país, casi siempre intercalado o asociado a otros cultivos.

Aparte de las regiones agrícolas creadas por el ensayo continuo de los agricultores, existen en nuestro territorio regiones agrícolas potenciales sobre cuya determinación se están elaborando los estudios correspondientes. Limitándonos, sin embargo, a examinar las regiones agrícolas con base en el uso de la tierra ocupada por las fincas, y que representa la tercera parte del territorio nacional, se demuestra que en todas y cada una de dichas regiones, existen recursos potenciales para la ampliación de los cultivos; principalmente, en las regiones algodonera, cañera, cafetalera y bananera. La extensión susceptible para el cultivo de café, banano, maíz, frijol, hortalizas, caña, pastos y trigo, se eleva a 2.617.829 hectáreas; pero en 1962, el área cosechada de estos ocho productos llegó solamente a 1.297.211, equivalentes al 49,6% del área aprovechable.

Cuadro 2

GUATEMALA: REGIONES AGRICOLAS DE GUATEMALA POR EXTENSION QUE OCUPAN Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Regiones	AREA EN MILES DE HECTAREAS				
	Geografía	En fincas	Cultivo en fincas	Cosechada 1962	Cosechada respecto a cultivable %
TOTAL:	10.813.1	3,714.2	2.617.8	1,297.2	49.6
Maicera	8.216.0	1.742.8	1.219.6	550.9	45.2
Cafetalera	823.3	744.3	652.6	237.2	36.4
Lechera	730.6	504.1	307.9	283.4	92.0
Algodonera	435.3	403.2	259.9	47.2	18.1
Cañera	260.4	155.6	95.1	27.7	29.2
Bananera	161.5	61.0	18.2	12.4	68.1
Triguera	96.1	46.5	33.8	33.8	100.0
Hortícola	69.2	34.7	16.2	1.9	11.6
Frijolera	20.8	21.7	14.5	102.7	706.7

FUENTE: Mapa de Regiones Agrícolas de Guatemala. Universidad de San Carlos. Censo Agropecuario 1950.

Cuadro 3

GUATEMALA: REGIONES AGRICOLAS POR EXTENSION QUE OCUPAN Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA. CIFRAS RELATIVAS

Regiones	AREA EN CIFRAS RELATIVAS			
	Geográfica	En fincas	Cultivable en fincas	Cosechada
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
Maicera	76.0	46.9	46.6	42.5
Cafetalera	7.6	20.0	25.0	18.4
Lechera	6.8	13.6	11.8	21.8
Algodonera	4.0	10.9	9.9	3.6
Cañera	2.4	4.2	3.6	2.1
Bananera	1.5	1.7	0.7	1.0
Triguera	0.9	1.2	1.3	2.6
Hortícola	0.6	0.9	0.6	0.1
Frijolera	0.2	0.6	0.5	7.9

FUENTE: Mapa de Regiones Agrícolas de Guatemala. Censo Agropecuario 1950.

/Suelos

Suelos y erosión. Los mejores suelos del país, localizados en la costa y boca costa sur, sostienen la mayor parte de los cultivos comerciales, tales como algodón, café, banano, citronela, té de limón, caña de azúcar, kenaf, cao, arroz y hule, así como la ganadería vacuna. Los suelos de elevaciones altas y elevaciones medias en el sector meridional del altiplano, caracterizados por su topografía sumamente montañosa y escarpada, niveles de inclinación muy pronunciados, tierras erosionadas y otros factores desfavorables, como la excesiva duración del período seco en el caso del altiplano oriental, se dedican actualmente a la producción de alimentos básicos, como maíz, frijol, y trigo. Los suelos existentes en más de la mitad septentrional del territorio, relativamente vírgenes e incultos, son las más pobres y los que exigen prácticas especiales para su uso; actualmente representan la reserva de recursos naturales agropecuarios del país.

Tenencia y concentración de la tierra. En 1950, el 68% de la población vivía de la agricultura, pero solo alrededor de la mitad de los agricultores operaban tierra propia. Alrededor de 155.000 campesinos operaban la tierra en forma de arrendatarios, colonos, ocupantes u otras formas de precario; y por lo menos 40.000 campesinos no tenían tierra alguna.

Esa situación está siendo superada mediante la adjudicación de parcelas en las zonas de desarrollo agrario que de 1955 a 1963 ascienden a 25.174 fincas con una extensión total de 158.377 hectáreas, y además por la continua división de la propiedad rústica privada.

### Población Rural

La población de Guatemala, crece a una de las tasas más altas que se registran en el mundo (3.1% anual entre los censos 1950-64); y su población rural, 75 de cada 100 habitantes, se encuentra también en una proporción de las más altas del mundo, lo mismo que su fuerza de trabajo agrícola que alcanzó el 68 y el 65% respectivamente en 1950 y 1962. De todos estos datos se infiere que Guatemala es todavía un país predominantemente agrícola.

La combinación de la elevada tasa de crecimiento y la abrumadora mayoría de la población rural, plantea a la economía guatemalteca uno de los problemas más serios de desarrollo. Los excedentes de población lentamente son absorbidos por los demás sectores de la economía, los cuales dependen actualmente cada vez más de mayores inversiones de capital que del empleo de mano de obra. En Guatemala, la industria y otras ramas de la actividad económica son insuficientes para absorber los excedentes de población que no encuentran trabajo en la agricultura, por lo que se requiere dar un mayor impulso a su desarrollo.

Población activa agrícola La fuerza de trabajo agrícola creció de 277.6 millones de días-hombre en 1950, a 382.8 en 1962, cantidades que, divididas entre el total de manzanas cosechadas, da respectivamente 185.3 y 191.7 días-hombre por manzana. Este aumento de la disponibilidad de fuerza de trabajo por manzana corresponde al aumento de sub-empleo y desempleo de la mano de obra agrícola, ya que no se está haciendo un uso más intensivo de la tierra. Las estimaciones hechas indican que la desocupación de la fuerza de trabajo agrícola de 56.022 en 1950 a 77.170 en 1962, o sea un aumento del 37.7%.

Distribución de la población rural La población rural de Guatemala no se encuentra racionalmente distribuida en su territorio. Alrededor de la tercera parte de la población rural se asienta en el altiplano occidental de la república, precisamente en el área donde predomina la conformación montañosa y faltan valles donde se pueda desarrollar la agricultura. De allí que el altiplano de occidente se caracteriza por la excesiva fragmentación de la tierra, o sea el minifundismo que se asienta en las laderas inclinadas de las montañas y acusa severas erosiones.

El área de la costa y boca costa sur ha sido siempre la más importante en lo que respecta a cultivos comerciales, ocupando el segundo lugar en cuanto a concentración de población, con tendencias a llegar a ser el área más poblada de la República. En 1950 tenía el 21.7% de la población total, en tanto que en 1964, llegaba a tener el 23.7%.

La región oriental del país, es la tercera desde el punto de vista de su población. Sin embargo, debido a factores naturales que limitan el crecimiento de su agricultura, la población ha comenzado a emigrar a otras regiones. En 1950 llegó a tener el 15.9% de la población del país, en tanto que en 1964, ésta representa sólo el 14.3%.

La mitad septentrional del país está prácticamente despoblada y sus habitantes mantienen un mínimo de contacto con el resto de la República, debido a la falta de vías de comunicación.

En resumen, los problemas más importantes de la población rural guatemalteca son su elevada tendencia al crecimiento, con expectativas de duplicarse cada 22-23 años; su aglomeración en regiones incapaces ya de brindarle un nivel de vida aceptable; el problema de la subocupación y el de la desocupación progresiva de la fuerza de trabajo rural; la depresión permanente de la remuneración del trabajo; y como consecuencia de estos y de otros fenómenos correlativos, el escaso poder adquisitivo entre los grandes sectores de población campesinas, que aún se mueven dentro del marco de una economía natural, y que al integrar mayoritariamente a la población del país constituyen el problema social y económico más importante con que enfrenta el desarrollo.

## EL CAPITAL

Estructura del capital La importancia relativa de los integrantes del capital agrícola de Guatemala ha sido la siguiente:

<u>Componente</u>	<u>1950</u>	<u>1955</u>	<u>1966</u>
Total:	100.0%	100.0%	100.0%
Plantaciones permanentes	27.4%	30.0"	36.6"
Maquinaria, equipo y vehículos.	1.2"	3.2"	4.4"
Existencias de ganado	18.9"	17.5"	14.3"
Instalaciones, construcciones y maquinaria fija	52.5"	49.3"	44.7"

/puede notarse

Puede notarse que la estructura se ha modificado en favor del capital invertido en plantaciones permanentes, así como en la adquisición de maquinaria, equipo y vehículos. En cambio, disminuye en importancia relativa el capital invertido en existencias de ganado, instalaciones, construcciones y maquinaria fija.

Crecimiento del capital agrícola El capital agrícola neto, ha crecido en Guatemala en forma muy irregular, aunque su tendencia general ha sido de aumento constante. Su tasa acumulativa de crecimiento fue de 3.8% anual para el período 1950-60, influyendo en esta tasa principalmente los cultivos permanentes cuyo valor aumentó en más de 110 millones de quetzales, duplicando casi el valor de 1950; las instalaciones, construcciones y maquinaria fija, aumentaron en más de 54 millones o sea el 36.5% y la maquinaria y equipo que aumentó en cifras absolutas solo 22 millones de quetzales, pero alcanzó el máximo aumento relativo, creciendo el 532% durante estos 10 años.

Regionalización del capital agrícola.- Dada la estructura del capital agrícola de Guatemala, donde alrededor del 80% está representado por las plantaciones permanentes, y las instalaciones, construcciones y maquinaria fija, que complementan las plantaciones permanentes, es fácil comprender que la mayor parte del capital se localiza en las regiones agrícolas de plantación. La ubicación del capital lleva a los siguientes resultados:

<u>Zona o región</u>	<u>% del capital agrícola</u>	<u>% del territorio nacional</u>
Costa y boca costa Sur	82	16.4
Zona norte	12	57.0
Altiplano de Oriente	4	10.9
Altiplano de Occidente	2	16.7

Crédito Agropecuario.- A continuación se presenta un cuadro que muestra hacia qué actividad y con intensidad, se ha dirigido el crédito bancario en el sector agropecuario.

/1950 y PROMEDIO (cuadro)

1950 y PROMEDIO 1960-62 (+)  
(En miles de quetzales)

	1950	%	1960-62	%
Total General	10,006.2	100.00	35,074.6	100.00
<u>Agricultura</u>	9,223.8	92.18	30,272.7	87.61
Café	8,008.5	80.04	14,849.2	42.34
Algodón	107.6	1.10	11,033.8	31.46
Caña de Azúcar	140.9	1.41	1,598.0	4.56
Maíz	82.9	0.83	291.3	0.83
Frijol	1.2	0.01	59.3	0.17
Otros	667.4	8.82	2,441.0	6.96
<u>Ganadería</u>	782.5	7.82	4,801.9	13.69
<u>Silvicultura</u>	---	---	---	---
<u>Pesca</u>	---	---	---	---

(+) Los totales no coinciden con las sumas de cifras parciales, debido a que estas últimas han sido redondeadas.

FUENTE: Superintendencia de Bancos.

Como puede observarse en el cuadro anterior, durante el período 1950 a 1960-62, el monto total de crédito para el sector, aumentó de 10,006.2 a 35,074.6 miles de quetzales, que representan un incremento de 350.53%.

Se puede notar también, que en 1950 la agricultura absorbió el 92.18% del total del crédito y la ganadería solamente el 7.82% para el período 1960-62, los porcentajes absorbidos por estos dos rubros fueron de 87.61 y 13.69 respectivamente. Como puede apreciarse, la silvicultura y la pesca no recibieron asistencia crediticia en todo el período.

Aun cuando la ganadería ha incrementado su participación del financiamiento bancario, solo una mínima parte del mismo ha sido encauzado para desarrollo, notándose en la actualidad una tendencia a mejorar esa situación.

Es importante hacer notar, que la mayor parte del crédito para la agricultura está concentrado en dos productos de exportación -café y algodón-. En 1950, el café obtuvo el 80.04% del total de créditos (Q 8,008.5 miles) para el sector; en el mismo año, el algodón gozó del 1.10% de este mismo crédito solamente. Para el período 1960-62, el café requirió el 42.34% del total de créditos, una reducción considerable en su importancia relativa, aunque en términos absolutos, si tuvo un aumento importante. El algodón requirió el 31.46% del total en ese mismo período, aumentando tanto en importancia relativa como en absoluta. Este aumento fue el resultado del programa de promoción que llevó a cabo el Instituto de Fomento de la Producción.

En cuanto a su importancia en su participación del financiamiento bancario, le siguen al café y al algodón, la caña de azúcar y el maíz respectivamente. Para el -

/resto de la

resto de la producción agrícola el crédito es muy limitado y aún cuando aumentó en términos absolutos, su importancia relativa ha disminuido considerablemente, de lo que se deduce que el crédito bancario por su carácter tradicional no ha constituido un estímulo a la diversificación agrícola ni ha ayudado a incrementar la producción de los alimentos básicos de nuestra población.

Tecnología agrícola.- Los productos básicos como el maíz, frijol y otros se cultivan empleando prácticas probadas empíricamente por largo tiempo pero que, pueden calificarse de primitivos si se les compara con los métodos modernos, basado en las conquistas de la ciencia.

En las fincas grandes, la producción se basa en el uso masivo de fuerza de trabajo, que se encuentra de sobra en el país y puede contratarse a salarios muy bajos y en el uso extensivo de la tierra, por lo que el grado tecnológico de nuestra agricultura está íntimamente ligado a la tradición.

Sin embargo en los últimos años las explotaciones de cultivos comerciales han venido usando fertilizantes, fungicidas, matahierbas, insecticidas, concentrados, antibióticos y medicinas veterinarias así como equipo mecánico.

Partiendo de una cifra baja (Q 547.300 en 1950), el consumo anual de fertilizantes ha crecido cuatro veces y medio desde ese año hasta 1962. Como el banano, café y algodón absorben el 90% del consumo total, se concluye que, los demás productos consumen muy poco. El único producto básico que emplea cantidades importantes de fertilizantes es el trigo.

La lucha contra las plagas y enfermedades vegetales y animales por medio de insecticidas, fungicidas y medicinas veterinarias, creció notablemente durante los últimos años. Véanse las cifras:

	<u>1950</u>	<u>1962</u>
Insecticidas y fungicidas	Q 258 200	Q 5 656 000
Medicinas Veterinarias	41 000	305 100

Dichas cifras indican que el consumo de insecticidas y fungicidas ha crecido veintidós veces en doce años y el de medicinas veterinarias más de siete veces. Los principales consumidores de insecticidas, fertilizantes, etc. fueron los bananeros, cafetaleros y algodoneros.

En los últimos años el número de extensionistas es de 13 en la capital y 42 en oficinas regionales, o sea un total de 55 personas. El número de agencias de extensión en toda la república es de 30.

Resumiendo lo dicho anteriormente, puede afirmarse que el nivel de la técnica en la Agricultura de Guatemala es bajo en general. Que la fertilización, la mecanización, y el control de plagas y enfermedades se confina a banano, café y algodón,

/aunque ya existe

aunque ya existe, cierta comprensión de las ventajas de su uso entre amplios sectores de agricultores y ganaderos, y lo que detiene el consumo de concentrados, antibióticos, medicinas veterinarias, fertilizantes, insecticidas y fungicidas es la insuficiente capacidad adquisitiva de los pequeños productores. Puede afirmarse también, que la investigación se encuentra en una etapa inicial de desarrollo en manos del Ministerio de Agricultura donde hacen falta los medios económicos indispensables para llevarla a cabo. Que la extensión se encuentra físicamente imposibilitada de ejercer la vigorosa influencia que necesita la agricultura de Guatemala para mejorar sus técnicas, por la insuficiencia de agentes de extensión.

### MERCADEO

Los problemas de mercadeo han sido otros de los aspectos olvidados dentro del Sector, siendo múltiples y de fuertes repercusiones en el proceso de desarrollo agropecuario.

Se enumeran a continuación algunos de los principales problemas que confronta el mercadeo de productos de consumo interno:

- a) Fuertes fluctuaciones de precios pagados al productor y de los pagados por el consumidor.
- b) Intervención de numerosos intermediarios, (especulación).
- c) Falta de suficientes y adecuadas facilidades físicas de almacenamiento que causa grandes pérdidas de productos.
- d) Deficiencias en los métodos de clasificación, manipuleo, procesamiento y empaque de los productos.
- e) Falta de legislación adecuada sobre mercadeo.
- f) Falta de uniformidad en las medidas usadas en el intercambio.
- g) Falta de información sobre comercio y Producción.
- h) Insuficiencia de vías de comunicación y medios de transporte.

Todos estos problemas, repercuten en falta de estímulos al productor y en la anulación de los esfuerzos por diversificar e incrementar la producción agropecuaria.

La agricultura de exportación está mejor organizada, pero aún adolece de serias deficiencias de mercadeo. Aunque el envasado de estos productos para embarque ha mejorado, se observan aún deficiencias en las etapas de clasificación, manipuleo y procesamiento.

Por otra parte, la producción no se desarrolla sobre un conocimiento completo del mercado externo, sino que simplemente surge ante los precios halagadores del momento.-

Es conveniente hacer notar que actualmente se están haciendo decididos esfuerzos por solucionar estos problemas; el Ministerio de Agricultura ha contemplado dentro

/de su reorganización

de su reorganización, la creación de una Dirección General de Mercadeo Agropecuario; el Ministerio de Economía ha creado ya la "Comisión Nacional de Normas; el INFOP tiene planeado el aumento de su capacidad de almacenamiento de granos y está en vías de establecimiento una "Comisión Nacional de Granos" a nivel ministerial.

#### PRODUCCION AGROPECUARIA. ESTRUCTURA Y CAMBIOS

Análisis de conjunto.- La actividad agropecuaria es todavía la más importante dentro de la economía guatemalteca, ya que origina alrededor del 30% del producto Geográfico Bruto; absorbe el 65-68% de la población económica activa; y, durante el periodo que se examina, contribuyó hasta con el 95.9% del valor total de las exportaciones de bienes y servicios. Esta notable importancia relativa del sector agropecuario implica también que su estancamiento o su desarrollo influyan poderosamente en la economía nacional.

El examen de las cuentas nacionales nos indica que la producción agropecuaria creció de 248 5 millones de quetzales en 1950, a 365 7 en 1962. Ese crecimiento equivale a una tasa acumulativa promedio de 3.5% anual. Y puesto que la población creció inter censos 1950-64, a una tasa de 3.1%, se hace evidente la lentitud del crecimiento en la producción agropecuaria que solo ligeramente excedió al crecimiento de la población. Además, este crecimiento se refiere al quantum ya que la producción mencionada está calculada a precios de 1958, de manera que, midiendo la producción por su capacidad adquisitiva, tomando en cuenta que la mitad de la producción es para exportación, se llega a que el pequeño incremento se neutraliza debido a los efectos de los términos de intercambio que han afectado principalmente a nuestros productos primarios. En efecto, tomando el año de 1958, como base para el cálculo de la capacidad de pago de nuestras exportaciones, resulta que, en los últimos cinco años se ha producido una disminución de 12.48% por efectos de la variación en los términos de intercambio. Si bien la exportación de bienes y servicios ha crecido en un 72%, desde 1950 a 1962, su poder adquisitivo solo ha crecido en un 32%. En estas circunstancias, la agricultura de Guatemala se enfrenta al doble obstáculo de su estancamiento interno y a la disminución de su capacidad adquisitiva externa.

/Guatemala Producción

Cuadro 5

GUATEMALA PRODUCCION DEL SECTOR AGROPECUARIO 1950-1962  
 (En miles de quetzales de 1958)

	Total	Agricultura	Ganadería y Productos pecuarios	Silvicultura	Caza y Pesca
1950	248 517.7	161 528.3	63 265.2	21 368.2	2 356.0
1951	247 628.4	157 996.0	64 919.6	22 283.5	2 249.3
1952	255 597.3	165 014.0	65 376.8	22 702.9	2 503.6
1953	265 189.9	170 100.6	68 952.7	23 566.4	2 570.1
1954	267 012.9	165 286.2	74 966.9	24 104.1	2 655.7
1955	264 201.8	169 396.2	65 812.9	26 240.2	2 752.5
1956	282 380.6	180 585.8	71 703.7	27 273.9	2 817.2
1957	288 912.1	185 003.1	73 879.9	27 126.7	2 902.4
1958	306 066.9	198 569.6	76 814.1	27 676.6	3 006.6
1959	330 088.0	220 021.9	78 846.6	28 028.0	3 191.5
1960	341 443.8	227 537.8	81 516.6	28 660.6	3 728.8
1961	349 015.9	227 830.2	87 538.9	29 794.5	3 852.3
1962	365 685.9	237 399.7	93 090.6	30 676.6	4 519.0

Fuente: : Cuentas Nacionales

Como se hizo notar anteriormente se están realizando esfuerzos para superar la estructura tradicional de tenencia de la tierra (minifundismo y latifundismo). Con relación al minifundismo se puede hacer notar que éste es la causa de desocupación y subocupación, el autoconsumo de la escasa producción obtenida, la insuficiencia de excedentes e ingresos, la imposibilidad de capitalizar; y como consecuencia final, un bajo nivel de vida del agricultor del altiplano que lo coloca como factor negativo para el desarrollo económico en general.

/Cuadro 6

CUADRO 6

GUATEMALA: DISTRIBUCION DEL INGRESO SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

Tamaño de la finca en hectáreas	Porcentaje de fincas	Porcentaje de Ingresos
Menores de 0.699	21.3	3.2
De 0.699 a menores de 6.987	67.1	27.0
De 6.987 a menos de 45.126	9.5	13.2
De 45.126 a menos de 902.520	2.0	35.0
De 912.520 y más	0.1	21.0

Se desprende de este cuadro que el conjunto de fincas menores de 6.987 hacs., que representan el 88.4% de los productores, obtienen solamente el 30.2% del ingreso, en tanto que las fincas mayores de 45.126 hacs. que únicamente representan el 2.1% de los productores, obtienen el 56.6% del ingreso agrícola, diferencia que sin duda se marcaría aún más si se incluyeran las etapas subsiguientes de beneficio y comercialización de los productos.

La composición del producto agropecuario no ha variado durante los 13 años que se examinan. Véanse las cifras siguientes:

	1950	1962
TOTAL:	100.0%	100.0%
Agricultura	65.0%	64.9%
Ganadería y productos pec.	25.4	25.5
Silvicultura	8.6	8.4
Caza y pesca	1.0	1.2

	1950	1962
	quetzales de 1958	
Producto Agropecuario per cápita	88.6	90.3
Producto agrícola per cápita	57.6	58.7
Producto per cápita de ganadería y productos pecuarios	22.6	23.0
Producto per cápita de silvicultura	7.6	7.6
Producto per cápita de pesca	1.1	1.1

/Claramente puede

Claramente puede notarse que, durante trece años, el producto agropecuario per cápita aumentó Q. 1.70, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 0.23% compuesto.

#### Análisis por grupo

Agricultura - La agricultura guatemalteca puede dividirse en dos grandes grupos, los productos de consumo interno y los productos de exportación. Los primeros, incluyen maíz y semilla de algodón, arroz, caña de azúcar, miel de caña y panela, cebada, frijol, haba, hule, lenteja, maní, papa, tabaco, trigo, hortaliza, fruta y otros; y los productos de exportación que comprenden el algodón en fibra, ajonjolí, banano, café, cardomomo, cacao, chicle, té de limón y citronela. En su conjunto, estos dos grupos han tenido la relativa importancia que se señala a continuación:

	<u>1950</u>	<u>1962</u>
TOTAL:	100.0	100.0
Producción agrícola para consumo int.	48.2	49.0
Producción agrícola para exportación	51.8	51.0

Esto indica que a través de los trece años examinados la importancia de los productos fue compartida por igual entre los de consumo interno y los de exportación, lo cual confirma el carácter estático de las estructuras productivas del sector. En términos de producción per cápita ambos grupos se encuentran en similares condiciones como lo muestran las cifras que siguen:

	<u>1950</u>	<u>1962</u>
	Quetzales de 1958	
Producción agrícola para consumo int. per cápita	27.8	28.7
Producción agrícola para exportación, per cápita	29.8	29.9

Los productos de consumo interno, que más han crecido son el hule (27.4%) la semilla de algodón, (41.2%) y la caña de azúcar, (13.3%) en tanto que los demás productos han crecido a tasas cercanas al 3%.

Entre los productos de exportación, excepto la fibra de algodón cuya producción ha crecido a la tasa ya indicada de 41.2%, no hay crecimientos significativos ya que la producción de café creció a 3.99%, el banano 0.3% y el té de limón con 10%.

/Ganadería y productos

Ganadería y productos pecuarios.- Durante los 13 años examinados, la composición de esta rama productiva ha variado en el sentido que señalan las cifras relativas siguientes:

	1950	1962
TOTAL:	100.0%	100.0%
Productos pecuarios	49.1	58.1
Ganado vacuno	21.0	17.0
Ganado porcino	21.4	13.6
Ganado ovino	0.7	0.1
Ganado aviar	6.3	11.2
Otros tipos de ganado	1.5	0.0

Los productos pecuarios, denominación que incluye huevos, leche, lana, miel y cera, han crecido proporcionalmente más que la producción ganadera. Esto obedece a que la producción de huevos ha aumentado notablemente durante el periodo, hasta el grado que, después de representar solamente el 24% del total de productos pecuarios en 1950, llegó al 32% en 1962. En términos absolutos creció de Q. 7 351.400 hasta Q 17 505.500, lo que representa una tasa acumulativa de 7.8% anual. En cambio, la producción lechera creció a 2.6%.

El destace de ganado vacuno creció a una tasa acumulativa de solo 1.6% anual, o sea que cada vez hubo menos carne de res por habitante, disponible para el consumo. El crecimiento de las existencias aumentó a una tasa de 1.8% anual.

El destace de ganado porcino muestra un descenso ya que en ocho años de los trece que se examinan, el destace fue menor que el año precedente, dando así una tasa acumulativa de disminución de -0.4% anual. Las existencias de ganado porcino crecieron a una tasa de solo 0.1% anual.

Producción silvícola.- Se caracteriza la explotación desordenada de los bosques naturales. No existen inventarios de la riqueza forestal, ni controles eficientes ni estadísticas completas del corte y consumo. No obstante, las estimaciones hechas por el Banco de Guatemala para Cuentas Nacionales indican que la casi totalidad de la producción se emplea como combustible. Véase el cuadro siguiente:

/1950 Miles Quetzales

	1950		1962	
	Miles Quetzales de 1958	%	Miles Quetzales de 1958	%
TOTAL:	21.368.2	100.0	30.076.6	100.0
Para combustible	19.918.8	93.2	28.693.4	93.5
Para materia prima industrial	1.191.6	5.6	1.024.6	3.3
Para exportación	257.8	1.2	958.6	3.1

La producción para consumo como materia prima y para exportación es reducida, apenas un poco más de un millón de quetzales.

Pesca.- La pesca ha sido una actividad poco atendida, tanto en su aspecto producción alimenticia para el consumo interno, como para su exportación. Solo en los últimos años se ha incrementado la industria pesquera, pero la falta de inversiones infraestructurales que la estimulen le ha impedido desarrollarse adecuadamente. El monto de la producción de 1950, fue de \*2 356 000, que creció hasta llegar a Q. 4 519 000 en 1962, o sea una tasa acumulativa de 5.7% anual.

En conclusión, en su conjunto, el sector agropecuario ha crecido a una tasa menor a la necesaria para lograr un desarrollo dinámico y equilibrado y para satisfacer las necesidades de la población que aumenta a una de las tasas más altas del mundo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Entre los Ministerios que constituyen el Poder Ejecutivo, se encuentra el Ministerio de Agricultura, que es el encargado de orientar la actividad agrícola de la República de Guatemala. Este Ministerio está constituido en la actualidad por la Planta Central, Dirección General de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Dirección General Forestal, Departamento de Recursos Hidráulicos, Instituto Agropecuario Nacional, Servicio Cooperativo de Crédito Agrícola Supervisado, Escuela Nacional de Agricultura y Escuela Forestal Centroamericana.

Para el presente semestre este Ministerio tiene un presupuesto de Egresos que asciende a Q 2.550,881.00 distribuido así:

Total:	Q 2.550.881	100%
Planta Central	" 127,942	5.0
Dirección General de Agricultura	" 302,127	11.9
Dirección General de Ganadería	" 303,790	11.9
Dirección General Forestal	" 112,920	4.4
Departamento de Recursos Hidráulicos	" 504,798	19.8
Instituto Agropecuario Nacional	" 509,828	20.0
Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS)	" 500,000	19.6
Escuela Nacional de Agricultura	" 91,046	3.6
Escuela Forestal Centroamericana	" 36,505	1.4
Cuotas Organismos Internacionales	" 61,925	2.4

### Planta Central

Integrada por el Ministro, Vice-Ministro, Oficialía, Secciones de Personal, Archivo y Transportes; Asesoría Jurídica, División de Mercadeo Agropecuario, Departamento de Estadística y Departamento de Planificación Agrícola.

### Dirección General de Agricultura

Es la encargada del Fomento, Protección y Control de la actividad agrícola, constituida por los Departamentos de Cultivos Básicos, Sanidad Vegetal, Mecanización Agrícola y Conservación de Suelos y Aguas;

y la Sección de Certificación de Semillas.

Los proyectos que está llevando a cabo son:

- 1.- Certificación de Semillas de Maíz, Frijol, Arroz, Trigo y Algodón.
- 2.- Fomento de trigo, Maíz, Frijol, Arroz y Papa.
- 3.- Campaña Nacional antiacridia.
- 4.- Servicio de cuarentena agrícola.
- 5.- Protección de cultivos básicos.
- 6.- Mecanización agrícola
- 7.- Conservación de suelos especialmente en la zona central y cuenca del Samalá.

#### Dirección General de Ganadería

Es la encargada del Fomento, Protección y Control de la actividad pecuaria, constituida por los departamentos de Fomento Pecuario y Sanidad Animal. El Departamento de Fomento Pecuario comprende las estaciones pecuarias y el Centro de Inseminación Artificial; y al Departamento de Sanidad Animal corresponde la Sección de Epizootiología y Campaña Sanitaria; y el Laboratorio de Patología Animal.

Dentro del Presupuesto para esta Dirección General se incluye el correspondiente a la Planta Deshidratadora de Leche de Acunción Nita, Jutiapa.

#### Dirección General Forestal

Es la encargada del estudio, manejo y conservación e incremento de los recursos forestales del país, así como también, del estudio y regulación de la caza y pesca. Está constituida por los Departamentos de Estudios Generales, Forestación, Protección, Estudio y Regulación de la Caza y Pesca.

Los proyectos que está realizando son:

- 1.- Botánica Forestal
- 2.- Planificación de trabajos forestales
- 3.- Instalación y mantenimiento de viveros y parques forestales
- 4.- Sanidad forestal y control de incendios
- 5.- Aprovechamiento racional de bosques
- 6.- Inspección de bosques
- 7.- Repoblación piscícola

#### Departamento de Recursos Hidráulicos

Este Departamento es el encargado de los estudios, conservación y aprovechamiento de los recursos hidráulicos. Está constituido por la Jefatura del Departamento y las Secciones de Asesoría y Expertaje de Ingeniería, Planificación y Estudios Preliminares, Gran Irrigación, Pequeña Irrigación y Estudios Hidrológicos.

Los Proyectos que está realizando son:

- 1.- Irrigación del Valle de Salamá
- 2.- Irrigación del Valle de Asunción Mita, Jutiapa
- 3.- Irrigación del Valle Monjas, Jalapa
- 4.- Irrigación del Valle de la Fragua, Zacapa
- 5.- Irrigación Parcelamiento La Máquina
- 6.- Irrigación Zona Chiquimulilla
- 7.- Irrigación y Avenamiento en la Costa Sur
- 8.- Pequeña Irrigación

Para iniciar los estudios correspondientes:

- 1.- Irrigación y Avenamiento Cuenca Atlántica Oriental
- 2.- Irrigación y Avenamiento Cuenca Atlántica Occidental
- 3.- Red Nacional de Estaciones Hidrológicas

#### Instituto Agropecuario Nacional

Es el encargado de la investigación, experimentación y extensión agropecuaria. Está constituido por las Divisiones de Investigaciones,

Extensión Agrícola y Diversificación de Cultivos, así como del Servicio de Fomento de la Economía Indígena.

La División de Investigaciones comprende las Secciones siguientes:

- 1.- Análisis e investigación de química agrícola
- 2.- Investigación Fitopatológica
- 3.- Investigación Entomológica
- 4.- Investigación de Suelos (Análisis, manejo y fertilización)
- 5.- Investigación sobre Cultivos Alimenticios y Económicos
- 6.- Investigación sobre Cultivos Hortícolas y Frutales
- 7.- Investigación sobre Pastos y Forrajes
- 8.- Diseño e Interpretación de Experimentos
- 9.- Producción de Semillas Básicas para su reproducción como Semilla Registrada
- 10.- Publicaciones Técnicas
- 11.- Investigación sobre Economía y Sociología Rural

La División de Extensión consta de las secciones siguientes:

- 1.- Especialistas para la Capacitación de Extensionistas
- 2.- Agencias de Extensión
- 3.- Economía Doméstica
- 4.- Cooperativas
- 5.- Información Agrícola

La División de Diversificación de Cultivos desarrolla actividades de experimentación y fomento de hule, cacao y cultivos nuevos.

El Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI) realiza las actividades de Fomento agropecuario, Fomento artesanal, Mejoramiento Social y Centros de Formación en las zonas indígenas del país.

Adscrito al Instituto Agropecuario Nacional se encuentra el observatorio Meteorológico Nacional.

El IAN mantiene relación con diversos organismos Internacionales, que patrocinan algunos programas, entre otros:

Institución Rockefeller:

Cultivos Básicos: Maíz, Frijol, Arroz, Trigo y Papa.

Agencia Internacional de Desarrollo AID:

Extensión y Diversificación

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO:

Fertilizantes y otros.

Escuelas de Agricultura y Forestal Centroamericana:

Operan bajo el Ministerio de Agricultura, con las asignaciones presupuestales contempladas en el Presupuesto General de Egresos de la República. Están constituidas por los departamentos, secciones y personal docente y administrativo necesarios para impartir la educación en sus campos de especialización.

Casi todos son programas de funcionamiento permanente o a largo plazo; pero no cumplen con las metas previstas debido fundamentalmente a limitaciones presupuestales que repercuten en falta de suficiente personal idóneo y estable y de los medios materiales indispensables para su realización por lo que la mayoría de ellos son pequeños en relación a las necesidades de desarrollo del sector en el país e ineficientes en su realización.

### S E R V I C I O S

El Servicio Cooperativo Interamericano de Crédito Agrícola Supervisado (SCICAS), opera durante el segundo semestre del presente año con la suma de Q 500,000.00 proveniente del presupuesto actual, así como también con líneas de crédito internacional. Está constituido por los departamentos y secciones necesarios para llenar su cometido en la

concesión de créditos a agricultores nacionales de diferentes zonas de la República.

#### Entidades de Crédito para el Desarrollo Agropecuario

El sistema Bancario de Guatemala, está regulado por la Junta Monetaria y Bancaria y el Banco de Guatemala (Banco Central), que a su vez actúa como Agente del Gobierno de la República. Dicho sistema está constituido por Bancos y/o Institutos Nacionales y Privados, siendo ellos los siguientes:

#### Bancos y/o Institutos Nacionales

- 1.- Instituto de Fomento de la Producción
- 2.- Banco Nacional Agrario
- 3.- Crédito Hipotecario Nacional

#### Bancos Privados

- 4.- Agrícola Mercantil
- 5.- De Occidente
- 6.- Del Agro
- 7.- Granai & Townson
- 8.- Comercio e Industria
- 9.- Inmobiliario
- 10.- De América
- 11.- De Londres y Montreal

Los Bancos e Institutos Nacionales, en su totalidad se dedican al desarrollo agropecuario, pero el INPCF y Crédito Hipotecario Nacional también prestan su atención hacia el sector industrial y vivienda. De los Bancos Privados, el Agrícola Mercantil, de Occidente y del Agro contribuyen al desarrollo agrícola del país y el resto a actividades ajenas al sector mencionado.

Instituto de Fomento de la Producción (INFOP)

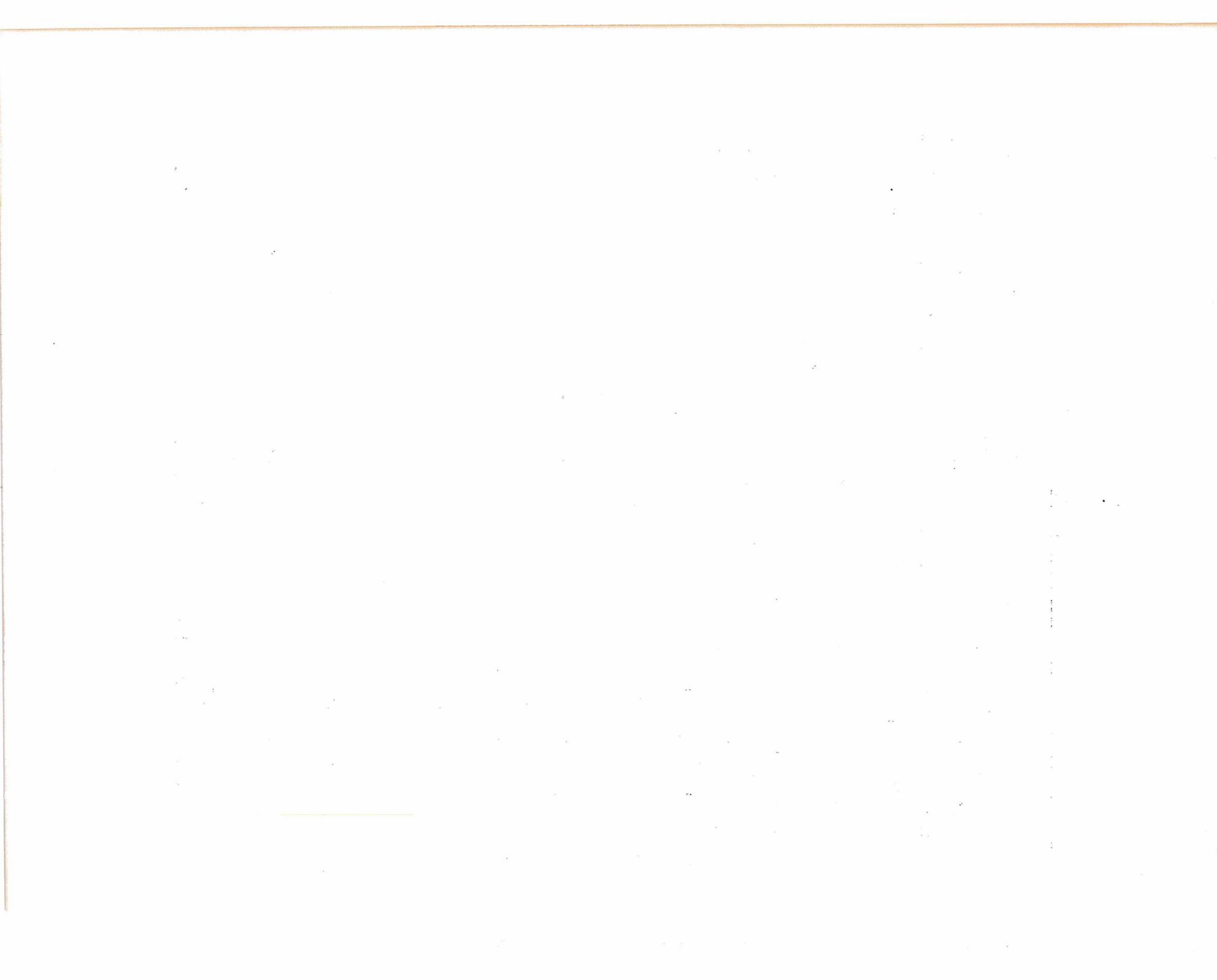
Fuó creado con fecha 19 de julio de 1948, por Decreto 533 del Congreso de la República, con el objeto de contribuir al desarrollo de la Economía Nacional en los diferentes sectores de explotación y cuyas atribuciones se encuentran especificadas en su Ley Orgánica; Decreto antes mencionado, iniciando sus operaciones el 19 de enero de 1949.

Durante el período en que inició sus operaciones hasta el 31 de diciembre de 1968 el INFOP ha otorgado 15,888 créditos con valor total de Q 78,005.087.00 cuya distribución se dá en cuadro adjunto del que se puede observar que el 53% del total corresponde a las ramas agrícolas y pecuarias y el resto de 47% a otras actividades, tales como industria, vivienda, etc.

Entre sus actividades de promoción se encuentran:

Fomento del Cultivo del Algodón  
Estabilización de Precios de Granos Básicos  
Plantas Procesadoras de Leche  
Fábricas de Concentrados  
Fomento del Cultivo del Hule  
Fomento del Cultivo de Kenaf  
Fomento de la Pesca  
Fomento de la Ganadería en General  
Fomento Industrial  
Mecanización Agrícola

En la actualidad se encuentra en vías de reorganización con el objeto de intensificar sus actividades en la promoción de la diversificación de la agricultura nacional, por la explotación de nuevos cultivos, tanto para el consumo industrial como para la exportación.



BANCO NACIONAL AGRARIO

El Banco Nacional Agrario fue creado por el Decreto 984 del 7 de julio de 1953 "Ley Orgánica del Banco Nacional Agrario".

El 20 de octubre de 1953, fue inaugurada la oficina Central, y posteriormente pero en el mismo año se inauguraron las Sucursales siguientes:

Mazatenango (19 de noviembre)  
Cobán (23 de noviembre)  
Chiquimula (26 de noviembre)  
Quezaltenango(3 de diciembre)

El Banco inició sus operaciones inmediatamente después de la inauguración de la Central, siendo una de sus principales funciones la de conceder créditos para el cultivo de parcelas de tierra otorgadas en propiedad, usufructo o arrendamiento en aplicación de la Ley de Reforma Agraria y para el cultivo de tierras de economía poco desarrollada, menores de 90 hectáreas, 25 áreas, 13 centiáreas, 62 centésimos (90 ha. 25 a. 13.62 ca.) (dos caballerías), no provenientes de la Reforma Agraria.

El resto de las funciones se encuentran especificadas en su Ley Orgánica.

Desde la iniciación de las actividades del Banco en octubre de 1953, hasta septiembre de 1964, se han concedido por la Institución 68 083 créditos Corrientes, por un monto de Q 18 692 083 y de julio de 1955 hasta agosto de 1960 se concedieron 7 583 créditos supervisados por un monto de Q 4 039 422.

Cabe indicar que el servicio de Crédito Agrícola Supervisado estuvo a cargo del Banco Nacional Agrario durante el período indicado, habiendo sido trasladado posteriormente al Ministerio de Agricultura.



También conviene aclarar que no existe una diferencia substancial entre los Créditos Supervisados y los Corrientes, pues para la concesión de estos últimos es necesario que exista una planificación definida de la actividad agrícola a desarrollarse.

A partir de los últimos meses de 1963, el Banco Nacional Agrario cuenta con un mayor radio de acción al eliminarse por medio de un Acuerdo del Ministerio de Economía el límite máximo (Q 6 000) que esta Institución podía conceder a sus usuarios, de conformidad con el reglamento interno.

Posteriormente se logró también eliminar el límite de dos caballerías, lo cual viene a aumentar aún más el campo de sus actividades crediticias.

Aunque el Banco atiende todas las gestiones crediticias tendientes a incrementar la producción agrícola y ganadera del país, es importante señalar que a fines de 1963 concedió Q 350 000 a la Gremial Nacional de Trigueros, destinados a la compra de semilla mejorada, para incrementar la producción de este importante artículo.

En la actualidad está financiando la preparación de viveros para frutales, con el objeto de incrementar la producción de frutales de tierra fría en el altiplano de la República.

También está en capacidad de financiar a todos aquellos agricultores cuyo objetivo sea el de promover el desarrollo de la ganadería, contando para ello con recursos provenientes de Bancos del Exterior, cuando los montos solicitados sean superiores a Q 6 000 por persona.

ACTIVIDAD CREDITICIA REALIZADA POR EL BANCO NACIONAL AGRARIO, DE NOVIEMBRE DE 1953 A SEPTIEMBRE DE 1964, POR AÑO Y POR CLASE DE CREDITO

=====

AÑO	CORRIENTES		SUPERVISADOS	
	Nº	Monto	Nº	Monto
TOTAL	<u>68 083</u>	<u>18 692 083</u>	<u>7 533</u>	<u>4 039 422</u>
1953 (1)	986	122 012	--	--
1954	35 091	8 419 378	--	--
1955	3 826	1 215 153	14	5 775
1956	4 000	1 169 533	871	397 311
1957	3 432	916 943	1 088	652 941
1958	3 481	961 599	1 294	804 845
1959	2 971	898 987	2 340	1 306 500
1960	2 402	806 793	1 976	872 050
1961	2 445	717 848	--	--
1962	3 044	962 452	--	--
1963	3 288	1 432 805	--	--
1964 (2)	3 117	1 068 530	--	--

(1) Noviembre y diciembre

(2) Enero-septiembre

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

El Crédito Hipotecario Nacional es el Banco del país que atiende en mayor porcentaje el Crédito Agropecuario. Fue fundado en 1929 y desde entonces su cartera creditica ha ido en aumento, porque sólo en el año 1962 ascendía a 33.4 millones, equivalentes al 29.7%, lo que de muestra que ha atendido por si solo más de la cuarta parte de la de - manda de créditos. De los 18 millones que concedió en 1962, 26,4% co rresponden a la Agricultura, 7.9% a la Silvicultura y 2.6% a la Ganade - ría, lo cual quiero decir que el 36.9% del total de sus créditos van hacia el sector Agropecuario. A lo anterior hay que agregar la impor - tación de maquinaria agrícola y la ayuda a la exportación de productos agrícolas que ascendió a \$ 3.9 millones en 1962 y que viene en ayuda del productor guatemalteco, aunque hay que advertir que en esta cifra están incluidos créditos para la Industria y el Comercio de Artículos Esenciales.

